



Expediente: 397/20-I1
Carátula: CREDIL SRL C/ ACOSTA FRANCISCO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2025 - 04:24
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - ACOSTA, FRANCISCO-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 397/20-I1



H20461511244

JUICIO: CREDIL SRL c/ ACOSTA FRANCISCO s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 397/20-I1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En fecha 01/08/2025, Informo a V.S. que en los autos principales se encuentra saldado el capital reclamado por PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, como así también que la letrada inició incidente de Ejecución de Honorarios, el que se tramita por cuerda separada, a los fines de percibir la suma de \$51.597,86, importe correspondiente a capital reclamado por planilla de actualización de honorarios.

CONCEPCIÓN, 01 de agosto de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 23/07/2025. Agréguese informes bancarios que acompaña. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: Procédase a la transferencia de los fondos depositados en autos principales CREDIL SRL C/ ACOSTA FRANCISCO S/ COBRO DE PESOS-EXPTE N°: 397/20 en la cuenta N° 560809541712715, CBU N° 2850608750095417127155 por la suma de \$11.424,60, a la cuenta N° 560809557469087 CBU N° 285060875009557469087, perteneciente al presente Incidente, ambas cuentas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Concepción. A sus efectos NOTÍFIQUESE al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada.AA

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.